

## Documento de Cooperación Técnica (CT)

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	ECUADOR
▪ Nombre de la CT:	COICA: Implementación del Fondo Amazonia para la Vida
▪ Número de CT:	EC-T1585
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Tejerina Camacho, Veronica (CSC/ACU) Líder del Equipo; Conde Nina Amancaya Briseida (CSC/ACU); Hansmann Johanna Paola (CSC/ACU); Bonilla Merino Arturo Francisco (LEG/SGO); Takaes Santos Inaie (CSC/ACU); Brito Vera, Juan Carlos (CAN/CEC); Tobar Arias, Elsa Katherine (CAN/CEC); Bocarejo Suescun, Diana (SCL/GDI); Cotacachi Velasquez Nestor David (CSC/ACU); Adam Mehl (CSC/ACU)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	11 Oct 2024.
▪ Beneficiario:	COICA
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo Verde para el Clima(GRN)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$700,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	15 enero 2025
▪ Tipos de consultores:	Consultores individuales y firmas
▪ Unidad de Preparación:	CSC/ACU-Amazon Coordination Unit
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CEC-Representación Ecuador
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Inclusión social e igualdad; Sostenibilidad ambiental; Diversidad; Pueblos Indígenas

## II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1. **Objetivo.** El objetivo de esta CT es facilitar la estructuración y la ejecución de los recursos del Fondo Amazonía para la Vida (FAV) a nivel territorial e implementar la gobernanza del Fondo. Para tal efecto, la CT apoyará a la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), con el alistamiento institucional y técnico para la gestión efectiva de los proyectos identificados a través de las organizaciones indígenas beneficiarias, en cada uno de los países amazónicos participantes, así como para el levantamiento de nuevos recursos financieros para el FAV.
- 2.2. **Justificación.** La deforestación, el cambio de uso del suelo y la contaminación, son las principales causas de la degradación de la Amazonia. En el 2023, cerca de 1.9 millones de hectáreas fueron deforestadas en la región,<sup>1</sup> con la pérdida irreparable de bienes y servicios ecosistémicos de importancia local y global y una alarmante emisión de carbono a la atmósfera. Esta amenaza no implica únicamente una continua desaparición de su mega biodiversidad, sino también un impacto negativo a más de sus 50 millones de habitantes de nueve países —y que incluye a más de 511 pueblos indígenas— que dependen de los recursos naturales para su subsistencia y bienestar.
- 2.3. **Economía indígena holística.** La economía de los pueblos indígenas de la amazonia es holística, se basa en el territorio, los conocimientos, prácticas, valores y principios tradicionales de las comunidades indígenas y su relación con los ecosistemas y con el aprovechamiento de los recursos biológicos. Parte esencial de este sistema económico, es la búsqueda del bienestar familiar, colectivo, comunitario, intercomunitario, regional y nacional, característica de una economía multinivel, distintiva de los pueblos indígenas.<sup>2</sup> Sin embargo, los modelos tradicionales de producción requieren superar varios desafíos para un mejor acceso y articulación con los mercados, acceso a innovación y tecnología, financiamiento y asistencia técnica para una mayor eficiencia y rentabilidad de los emprendimientos productivos, al tiempo de proteger la seguridad y soberanía alimentaria, la identidad cultural y garantizar la sostenibilidad ambiental (mantener el bosque en pie). Para superar algunos de estos desafíos, el BID cuenta con un fondo exclusivo para impulso de la Bioeconomía en la Amazonía con recursos del Fondo Verde para el Clima (GCF).
- 2.4. **Fondo para la Bioeconomía de la Región Amazónica (FBA).** El Programa del Fondo para la Bioeconomía de la Región Amazónica (FBA), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) (GN-3081-1) en forma de capital, y gestionado por el BID, es una plataforma regional constituida por múltiples partes interesadas, que tiene como objetivo catalizar el flujo de fondos privados hacia bionegocios con potencial para aumentar la resiliencia climática y la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, al tiempo que aseguran la protección de los ecosistemas de la Amazonía. Dado que los bionegocios tienen un perfil de alto riesgo de inversión, los fondos aprobados por el GCF en forma de préstamos, donaciones y capital buscan reducir estas barreras críticas y reducir el riesgo para la inversión privada. Los bionegocios objetivo del FBA son aquellos que priorizan el capital natural y ofrecen beneficios climáticos, tales como la agroforestería sostenible, productos forestales no maderables, producción de especies nativas, acuicultura, turismo sostenible, entre otras actividades que benefician a las comunidades, incluyendo a los pueblos indígenas.

---

<sup>1</sup>World Resources Institute. (2023). *Major rainforests target: End deforestation by 2030*. <https://bit.ly/4fWpxVF>

<sup>2</sup> Cotacachi, ND; Tejerina V., COICA. 2023. Bioeconomía indígena: Forjando un futuro sostenible en la Amazonía. <https://bit.ly/3rZM9AI>

- 2.5. **Programa de Pequeñas Donaciones (PPD).** Este programa, parte del FBA, busca empoderar y permitir que las partes interesadas locales —especialmente mujeres, pueblos indígenas, y afrodescendientes— impulsen iniciativas sostenibles y permitan que sus bionegocios mejoren e influyan en los resultados del desarrollo de las comunidades y de la conservación de la Amazonía. Las actividades del PPD incluyen: a) apoyo de cooperación técnica y fortalecimiento de capacidades para facilitar la participación comunitaria en el programa, incluyendo el fortalecimiento de las capacidades institucionales para las organizaciones comunitarias involucradas en la co-gestión del programa y para los participantes comunitarios en el desarrollo de proyectos; y, b) facilitación del intercambio de conocimientos entre comunidades a nivel regional mediante el fortalecimiento de redes y alianzas. Gran parte los recursos del PPD, serán canalizados directamente a los pueblos indígenas, en quienes está enfocada la CT, a través del Fondo Amazonía para la Vida. Por tanto, esta CT está también dirigida a construir la gobernanza del PPD en conjunto con los pueblos indígenas.
- 2.6. **Fondo Amazonía para la Vida (FAV).** Como parte de los compromisos del Programa Amazonia por Siempre del BID, en la COP 28 (2023), se lanzó el [Fondo Amazonia para la Vida](#) en coordinación con la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA). El objetivo de este fondo es fortalecer las capacidades de las organizaciones de los pueblos indígenas para diseñar y ejecutar proyectos de bioeconomía, directamente en sus territorios. Las áreas clave de financiamiento incluyen bioeconomía, fortalecimiento institucional, generación y gestión de la información, gestión y conservación de territorios, asociaciones con valor agregado para emprendimientos colectivos y gestión de riesgos ambientales y sociales. De este modo, este fondo respalda la aspiración histórica de los pueblos indígenas para la gestión directa de fondos internacionales para el desarrollo sostenible de sus territorios con una visión propia. (Los recursos que financian al FAV provienen del FBA (GCF), Fondo Multidonante para el Amazonas (AMDTF) y Capital Ordinario).
- 2.7. **Valor agregado del fondo.** El FAV es el primer fondo regional exclusivo para pueblos indígenas de la Amazonía orientado a apalancar el empoderamiento, la autodeterminación y la autosuficiencia de estos pueblos. Los proyectos financiados por el FVA son diseñados y propuestos directamente por organizaciones indígenas, lo que asegura la sostenibilidad y pertinencia cultural de las iniciativas. La ejecución directa de los proyectos por parte de estas organizaciones contribuye a la construcción de capacidades locales. Además, el fondo promueve la consulta, la participación y el uso de mecanismos propios de los Pueblos Indígenas para la toma de decisiones, garantizando que las voces de las comunidades sean escuchadas y respetadas. Los procesos incorporan un enfoque de género y generacional, destacando el talento de la juventud indígena. Todo este proceso es acompañado técnicamente por el BID y la COICA, para asegurar un apropiado monitoreo de los proyectos. El BID también ha comprometido el apoyo a este fondo financiando otras CTs que beneficien a organizaciones indígenas que son parte de la red COICA con recursos del Programa Amazonía por Siempre.
- 2.8. **COICA.** La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) es un actor clave de la Amazonia. Es una organización indígena de convergencia internacional que actúa en representación de 511 pueblos indígenas, de los cuales, aproximadamente, 66 son Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial (PIACI); articulados a través de organizaciones de base político-organizativo, presentes en los 9 países amazónicos: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Guyana Francesa, Perú, Surinam y Venezuela.<sup>3</sup> La COICA cuenta con personería jurídica propia y registro de inscripción legal en el Ministerio de Bienestar Social del Ecuador con el No. 1255 del 24 de agosto de 1995.

---

<sup>3</sup> Sin embargo, el enfoque de esta CT será para los países beneficiarios del GCF/BID.

- 2.9. La cooperación técnica EC-T1485 COICA 80X25: Fortalecimiento Institucional (2021-2024) prestó asistencia a esta organización indígena para fortalecer diversos procesos de su gestión (administrativa, técnica y de gobernanza) y su incidencia regional en temas de protección de la amazonia y los territorios indígenas. Como resultado de este proceso, se definió la necesidad de conformar un fondo exclusivo para pueblos indígenas (Fondo Amazonía para la Vida) y se construyó un Plan de Fortalecimiento Institucional y un Plan de Gobernanza para dicha organización. Asimismo, con recursos de la CT RG-T4176 Fortalecimiento de la participación e inclusión de los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Comunidades Tradicionales (PIACT) en la Iniciativa de la Amazonía se financió la construcción de herramientas para la administración y gobernanza del FAV. Consecuentemente, para lograr la implementación del FAV y sus instrumentos, se requieren recursos adicionales los cuales se gestionan a través de la presente CT.
- 2.10. **Alineación estratégica.** Esta CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformar para alcanzar escala e impacto (CA-631) y está alineado con los objetivos de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad; y, (ii) abordar el cambio climático, al apoyar a los pueblos indígenas con el fortalecimiento de sus bioemprendimientos. FD. Esta CT es consistente con el Plan de Género y Diversidad del Fondo de Bioeconomía del Amazonas (Programa con el Fondo Verde para el Clima (GRN)) en consistencia con el GN-3081-1. También se alinea con la Estrategia de País del Grupo BID con Ecuador 2022-2025 (GN-3103-1), que enfatiza la importancia de promover modelos de desarrollo socio-ambientalmente sostenibles e inclusivos y acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las comunidades y los territorios amazónicos en el Ecuador. La operación también es consistente con el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales y con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) al promover la protección de sus tierras, recursos naturales de sus territorios y la preservación de sus conocimientos tradicionales.

### III. Descripción de las actividades y resultados

- 3.1. **Componente I. Alistamiento institucional y técnico para la ejecución del Fondo Amazonía para la Vida (US\$80,000).** El objetivo de este componente es fortalecer al equipo de la COICA, con herramientas técnicas y administrativas, para la implementación efectiva del FAV en los territorios indígenas beneficiarios, tomando en cuenta las guías del GCF para la elaboración del Componente del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD). Específicamente, este componente financiará: a) La implementación del manual de procesos de la COICA; b) El diseño, formalización/legalización y puesta en marcha de un Fondo Fiduciario (Trust)<sup>4</sup>; y, c) La adecuación del sistema de gestión y monitoreo de proyectos de la COICA. El resultado esperado del componente es un sistema administrativo-financiero y de gestión de proyectos, adecuado e implementado en la estructura de la COICA para el manejo del Fondo Amazonía para la Vida y futuros proyectos e iniciativas.

---

<sup>4</sup> Fondo fiduciario estructurado para recibir aportaciones de diversos donantes, organizaciones internacionales, empresas o individuos. Beneficiario: COICA, organizaciones indígenas y comunidades.

- 3.2. **Componente II. Diálogo territorial y seguimiento de proyectos (US\$620,000).** El objetivo de este componente es desarrollar varios diálogos participativos y capacitaciones con las organizaciones indígenas que son parte de COICA. Dichos diálogos estarán orientados a: fortalecer la comunicación con las organizaciones indígenas participantes; difundir las oportunidades del Fondo; implementar la propuesta de gobernanza del Fondo, garantizar la incorporación de la visión de los pueblos indígenas en el diseño de los proyectos, siguiendo sus mecanismos propios de diálogo y consulta; y, monitoreo de los proyectos financiados por el fondo. Adicionalmente, las capacitaciones estarán dirigidas a fortalecer planes de gestión territorial y ambientales, estrategias para promover la conservación de los territorios y protocolos socioculturales. Específicamente, este componente financiará: a) la elaboración de herramientas de comunicación, difusión y monitoreo de proyectos; b) ejecución de talleres de diálogos y capacitaciones participativas con las organizaciones indígenas que son parte de la COICA para la implementación de proyectos; c) base de datos con mapeo de una muestra de bioemprendimientos indígenas sostenibles en los países de la región amazónica, d) elaboración de marcos de gestión ambiental y social, e) elaboración de planes de ejecución de proyectos, etc.); f) reporte de sistematización de lecciones aprendidas y experiencias de proyectos con ejecución directa con pueblos indígenas; y, g) acuerdos institucionales para la coordinación regional del proyecto. Los resultados esperados de este componente son: a) Consolidación del Fondo Amazonía para la Vida a través de una gobernanza efectiva; b) al menos 6 proyectos de bioeconomía diseñados y validados, por cada organización indígena nacional; y, c) contribución a las metas de ejecución de la Actividad III.4 del GCF ([Small Grants Program](#)).

#### IV. Presupuesto indicativo

El presupuesto es de US\$ 700,000 financiado a través del GRN-Fondo Verde para el Clima. La unidad responsable de desembolsos será CAN/CEC.

Actividad Componente	Descripción	BID Financiamiento por Fondo (US\$)	Financiamiento Total (US\$)
Componente I.	Alistamiento institucional y técnico para la ejecución del Fondo Amazonía para la Vida	80,000	80,000
Componente II.	Diálogo territorial y seguimiento de proyectos	620,000	620,000
Total		700,000	<b>700,000</b>

#### V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1. **Agencia Ejecutora.** Considerando la importancia estratégica de esta cooperación técnica y por solicitud del beneficiario COICA, el presente proyecto será ejecutado por el Banco (OP-619-4), a través de la Unidad de Coordinación de la Amazonía (CSC/ACU) con apoyo de la oficina del BID en Ecuador (CAN/CEC). Consecuentemente, CSC/ACU será responsable de la coordinación con distintos actores internos y externos y multisectoriales para la efectiva realización del proyecto. La estructura de ejecución propuesta se justifica por la experiencia del Banco en el desarrollo de los instrumentos operativos y técnicos considerados en el marco de esta CT. Particularmente, las razones para asignar al Banco la ejecución de esta CT consideran que: (i) la experiencia previa de CSC/ACU permitirá establecer lineamientos lógicos y robustos para la elaboración de los estudios requeridos por esta CT, con la posibilidad de generar una diferencia en la calidad de los productos a ser desarrollados; (ii) la experiencia previa en implementar mecanismos de coordinación entre el beneficiario y demás partes involucradas hacen del Banco un agente relevante; y (iii) para la ejecución de esta CT se requiere un alto nivel de coordinación con distintas partes interesadas, posición en la que el Banco es visto como un socio estratégico.

- 5.2. **Supervisión y monitoreo.** La especialista de CSC/ACU, jefa de Equipo, será responsable de la supervisión de la CT y punto focal, con el apoyo de los miembros del equipo del proyecto. A nivel de territorios locales, se contará con la participación de las organizaciones indígenas beneficiarias, filiales de la COICA, que asignarán puntos focales para la coordinación de las actividades del proyecto en el campo. COICA facilitará la coordinación de varias actividades a través de sus redes organizativas en la región Amazónica.
- 5.3. **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta Cooperación Técnica han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650); y, (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus directrices.
- 5.4. **Propiedad Intelectual.** Los productos de conocimiento que se generen en el marco de esta cooperación técnica serán de propiedad del Banco y podrán colocarse a disposición del público bajo licencia de creative commons. No obstante, a solicitud del beneficiario, se podrá también ceder o licenciar la propiedad intelectual de dichos productos a su favor.

## VI. Riesgos

- 6.1. No se prevén riesgos significativos. No obstante, se anticipan posibles capacidades operativas limitadas de la COICA para la generación rápida de resultados durante su apoyo en la ejecución de algunas actividades de esta CT. Para mitigar este riesgo, y fortalecer de manera sostenible a la COICA, la CT contratará consultores para conformar una Unidad de Apoyo y Conocimiento dentro de la organización, la cual acompañará a todo el proyecto.
- 6.2. Potencialmente, algunas organizaciones representativas de los pueblos indígenas de la Amazonia podrían argumentar exclusión del proyecto, al no ser parte de la Red COICA. Para mitigar este riesgo la Unidad de Coordinación de la Amazonía trabaja paralelamente con varios actores no afiliados a la COICA a través de otras CTs en los cuales son beneficiarios directos.

## VII. Excepciones a las Políticas del Banco

- 7.1. No existen excepciones a las políticas del Banco.

## VIII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 8.1. Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

### Anexos:

[Solicitud del Cliente\\_8881.pdf](#)

[Matriz de Resultados\\_45456.pdf](#)

[Términos de Referencia\\_19329.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones\\_86460.pdf](#)